



- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Seguimiento de Acuerdos.-----
- V. Cédula de situaciones críticas.-----
- VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño.-----
- VII. Desempeño Institucional.-----
  - a. Programas Presupuestarios.-----
  - b. Proyectos de Inversión Pública.-----
  - c. Pasivos contingentes.-----
  - d. Plan Institucional de Tecnologías de Información.-----
- VIII. Programa con Padrones de Beneficiarios.-----
- IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.-----
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno.
  - a. Reporte de avances Trimestral del PTCl.-----
  - b. Informe de la evaluación al reporte del informe del PTAR.-----
- XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.-----
- XII. Aspectos que inciden en el Control Interno en la presentación de actos contrarios a la Integridad.-----
  - a. Procedimientos Administrativos.-----
  - b. Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.-----
- XIII. Asuntos Generales.-----
- XIV. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.-----

## ----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. **Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.** En uso de la palabra la Licenciada **EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO**, Asesora de la CG-COPLADE; y Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado; designada mediante oficio CG-COPLADE/CG/673/2019, de fecha 05 de junio de 2019; (**Anexo 1**); hace del conocimiento que conforme al Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública en su Título Tercero, Capítulo Segundo Artículo 16,

*Handwritten signature in blue ink at the top left.*

*Handwritten signature in blue ink in the middle left.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom left.*



publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 8 de Junio del 2019, de la integración del Comité, se suma a éste Comité un Vocal "C" el cual recae en el servidor Público titular del Área de Tecnologías de la Información o equivalente, siendo en este caso en la persona del Ingeniero **JACOB FABIAN GONZALEZ** Director de Sistemas de la Información para la Planeación de ésta Coordinación General del Comité Estatal para la Planeación y el Desarrollo de Oaxaca, exhibiendo el nombramiento respectivo, expedido por el Secretario de Administración (**Anexo 2**) de igual manera exhibe el nombramiento expedido por el Secretario de Administración a la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** como Directora Administrativa, en sustitución del Licenciado FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ (**Anexo 3**), por lo que enseguida la Licenciada **EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO**, Asesora del a CG-COPLADE; y Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, procede a tomarles la protesta de ley a los CC. Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** como Vocal Ejecutiva y al Ingeniero **JACOB FABIAN GONZALEZ** como Vocal "C" expresando lo siguiente: "**¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo como Vocal Ejecutiva y Vocal C, del Comité de Control Interno de la Coordinación General de COPLADE que se os ha conferido?**" a lo cual la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** y el Ingeniero **JACOB FABIAN GONZALEZ** manifiestan: "**Si, protestamos**"; continuando con el uso de la voz la Asesora del a CG-COPLADE y Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, manifiesta "**Si no lo hicieren así, la Nación y el Estado os lo demande**"; finalmente los conmina a que den, el debido cumplimiento a cada una de las funciones que deriven del cargo asignado.- De esta forma y habiéndose verificado la presencia conforme a la lista de asistencia y señalando que se encuentran presentes todos los servidores públicos convocados; por lo tanto, habiendo el quórum legal y necesario, manifiesta: "**se declara legalmente instalada la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la CG-COPLADE**".

II. **Aprobación del orden del día.** Una vez realizado el pase de lista, verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, la Licenciada **EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO**, Asesora de la CG-COPLADE; y Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, instruye a la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, someter a

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



consideración de los integrantes del mencionado Órgano Colegiado, el orden del día, mismo que a sugerencia de la asesora se modifica el punto X. inciso b) Informe de la evaluación al reporte del informe del PTAR, dado a que el punto hace referencia a lo reportado del Programa de Trabajo de Control Interno, por lo que quedaría como Informe de la evaluación al reporte del informe del PTAR, de esta forma y estando todos los integrantes de acuerdo, el orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes. -----

**III. Ratificación del acta de la sesión anterior.** En uso de la palabra la Licenciada **EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO**, Asesora de la CG-COPLADE; y Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, indica a la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, desahogar el presente y subsecuentes puntos del orden del día; En seguida y continuando con el orden del día manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria, de fecha 18 de junio del año en curso, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay comentario alguno, manifestando la Licenciada **EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO**, Asesora de la CG-COPLADE; Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva y el Ingeniero **JACOB FABIAN GONZALEZ**, Director de Sistemas de la Información para la Planeación y vocal "C" su conformidad; mientras que los demás integrantes de este Órgano Colegiado la ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar. -----

**IV. Seguimiento de Acuerdos.** Continuando con la sesión y con el uso de la palabra la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, presenta el estatus de los acuerdos tomados en la segunda Sesión Ordinaria 2019 del COCOI: -----

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/2ª-ORD/01/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno de la COPLADE, remita el Reporte de Avance Trimestral, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, más tardar el 15 de Julio. -----

**Seguimiento:** La Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, informa a este Comité que con fecha 11 de julio de 2019 se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante oficio COPLADE/CPD/370/2019 signado

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*Evelin*



por el Coordinador de Control Interno, el primer reporte de Avance Trimestral correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019. **(Anexo 4)**

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/2ª-ORD/02/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que el Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo girará nuevamente solicitud de pago de las CLC'S pendientes de pago correspondientes al ejercicio fiscal 2015, ante la Secretaría de Finanzas, mismo seguimiento se presentará en la próxima sesión ordinaria.-----

**Seguimiento:** En este sentido, la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva manifiesta que mediante oficio CG-COPLADE/DA/RF/142/2019 de fecha 03 de Septiembre del 2019 dirigido al Mtro. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, solicitó nuevamente el pago de las cuentas por liquidar certificadas de los ejercicios 2015 y 2016. **(Anexo 5).**-----

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/2ª-ORD/03/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que el Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo girará nuevamente solicitud de pago de las CLC'S pendientes de pago correspondientes al ejercicio fiscal 2016, ante la Secretaría de Finanzas, mismo seguimiento se presentará en la próxima sesión ordinaria.-----

**Seguimiento.** En este sentido la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, manifiesta que mediante oficio CG-COPLADE/DA/RF/142/2019 de fecha 03 de Septiembre del 2019 dirigido al Mtro. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, solicitó nuevamente el pago de las cuentas por liquidar certificadas de los ejercicios 2015 y 2016. **(Mismo Anexo 5).**-----

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/2ª-ORD/04/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que el Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo dará el seguimiento respectivo ante la Secretaría de Administración sobre el monto necesario para cubrir los sueldos y prestaciones de la plantilla de personal, misma información será presentada en la próxima sesión ordinaria.-----

**Seguimiento.** En este sentido la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva manifiesta que se han recibido los oficios SA/2210/2019 de fecha 20 de Agosto y SA/2398/2019 de fecha 02 de septiembre de la presente anualidad respectivamente, suscritos por el Actuario José Germán Espinosa Santibáñez Secretario de Administración del Gobierno del Estado mediante los cuales informan de las solicitudes y autorización del presupuesto de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*Rubí*



egresos aprobado para ésta Coordinación General , para dar cobertura a las partidas de servicios personales conforme a la normatividad aplicable, cabe señalar que todas las modificaciones presupuestales para el rubro de servicios personales, los realiza la Secretaría de Administración a través de su Dirección de Recursos Humanos **(Anexo 6)** .

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/2ª-ORD/05/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que el Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo actualizará la plantilla vehicular para estar en condiciones de ejecutar las acciones necesarias para el procedimiento de baja, misma información será presentada en la próxima sesión ordinaria. .

**Seguimiento.** En este sentido la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva manifiesta que respecto a las solicitudes de baja de los vehículos siniestrados, con reporte de robo o que ya cumplieron su vida útil, se encuentran en proceso ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración y con fecha 26 de agosto último mediante oficio DP/DCBM/3837/2019 autorizaron la baja definitiva del SICIPO de un vehículo, actualizándose la plantilla vehicular **(Anexo 7)** .

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/2ª-ORD/06/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que el Director Administrativo dará seguimiento a las gestiones iniciadas ante la Secretaría de Finanzas respecto de la asignación no solicitada de la cantidad de **\$49,027,060.48 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS 48/100 M.N.)** correspondiente al CAPITULO 6000 inversión pública e informará los avances en la próxima sesión ordinaria. .

**Seguimiento.** En este sentido, la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva manifiesta que buscará un acercamiento con la Subsecretaria de Planeación de la SEFIN a efecto de redireccionar el esquema de solución propuesto por ellos, en virtud de que la CG-COPLADE aunque se le hayan asignado recursos de inversión pública sin solicitarlos, según dictamen de nuestra área jurídica, no tiene las facultades legales para la ejecución de obra pública, por lo tanto, generar y firmar Cuentas por Liquidar Certificadas sin flujo de efectivo que quedarían como gastos de operación, serían incongruentes para regularizar momentos del gasto de comprobación y pago de estimaciones de obra pública, por lo que no es procedente efectuar este proceso por parte de la CG-COPLADE, por lo anterior, se sugerirá a la Subsecretaría de planeación de la SEFIN, buscar otro ejecutor de gasto distinto, que cumpla con el marco jurídico requerido para llevar a cabo este proceso de rectificación que se pretende hacer con esta Coordinación . -

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*



**V. Cédula de situaciones críticas.** La Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva informa que en la sesión anterior tanto la Dirección Jurídica como la Administrativa presentaron cédulas de situaciones críticas, de cuyas propuestas de solución se han reportado avances, sin embargo al no haberse solventado en su totalidad pues se incide en algunas, en éste acto exhibe nuevas cedulas con sus propuestas de solución. **(Anexo 8)**-----

**VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño:** En uso de la palabra la Licenciada **ROSA GRACIELA GÜENDULAIN LÓPEZ** Jefa del Departamento de Formulación de Planes y Programas y Enlace de Administración de Riesgos, presenta en esta sesión el Reporte Anual del Análisis del Desempeño 2018 para conocimiento de este Comité. **(Anexo 9)**.-----

**VII. Desempeño Institucional:**-----

**a. Programas Presupuestarios.** En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, en el cual se pueden apreciar los importes: Aprobado, modificado, ejercido a la fecha. **(Anexo 10)**-----

**b. Proyectos de Inversión Pública.** En este sentido la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva manifiesta que en esta Coordinación General, a la fecha **no cuenta con proyectos de Inversión Pública Autorizados**.-----

**c. Pasivos contingentes;** Así también se informa que, a la fecha continúa pendiente de pago la cantidad total de \$ **1,513,569.72 (UN MILLON QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.)**, de los cuales corresponde a las CLCS (Cuentas por liquidar Certificadas) del ejercicio 2015 por la cantidad de \$ **138,957.18 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS, 18/100 M.N.)**; y por lo que respecta al ejercicio fiscal 2016 la cantidad de \$ **1,374,612.54 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 54 /100 M.N.)**; de estos importes se ha estado solicitando el pago de las cuentas por liquidar certificadas (CLC`S) correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016 a la Secretaria de Finanzas, haciendo la última petición mediante oficio CG-COPLADE/DA/RF/142/2019 de fecha 03 de Septiembre del 2019 dirigido al Mtro. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas. **(Anexo 11)**.-----

*Revelin*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**Pasivos laborales contingentes.** En seguida en uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B hace del conocimiento de este órgano colegiado que el pasivo laboral contingente correspondiente al expediente 170/2014, continúa en el mismo status planteado en la segunda sesión ordinaria del 2019, toda vez que la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, no ha acordado la solicitud de prescripción de dicho juicio, no obstante con la finalidad de dar seguimiento y evitar incurrir en responsabilidad se giró oficio CG-COPLADE/DJ/147/2019 de fecha 03 del actual a la Maestra RUBÍ OLIVO VELASCO Directora Administrativa, a efecto de que remita mediante póliza la cantidad de \$3.045.70 en cumplimiento al laudo dictado en dicho expediente a efecto de poder exhibirlo ante la Junta de Arbitraje y sea ejecutado por esa autoridad (**Anexo 12**). -----

**d. Plan Institucional de Tecnologías de Información.** - - En uso de la palabra, el Ingeniero **JACOB FABIAN GONZALEZ** Director de Sistemas de la Información para la Planeación y Vocal "C" manifiesta debido a la reciente publicación del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno para la Administración Pública Estatal, será en el siguiente ejercicio cuando la Dirección de Sistemas de la Información para la Planeación a su cargo elaborará el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y lo presentará a éste Comité, Así mismo hace de conocimiento de éste Comité que dentro de la problemática que se presenta actualmente en la Coordinación General, es que el personal no cuenta con equipos de cómputo y los que cuentan con ellos son equipos muy antiguos y por tanto obsoletos ya que no cuentan con licenciamiento para el uso de procesador de texto y hojas de cálculo -----

**VIII. Programas con padrones de Beneficiarios.** En uso de la palabra, la maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA** Directora de Planes y Programas, y Vocal "A", manifiesta que se ha iniciado con la integración del Padrón de beneficiarios de la CG-COPLADE, el cuál consta de dos tipos de Actores Sociales: a) Municipios; b) Organizaciones de la Sociedad Civil éste último del Proyecto "Fortalecimiento del Proceso de Gestión Territorial y Planificación Participativa con un Enfoque Basado en Derechos Humanos" derivado del Convenio con la Unión Europea, actualmente se cuenta con el registro de 41 municipios y 30 Organizaciones de la Sociedad Civil, y que será en la próxima sesión Ordinaria cuando presente avances -----

**IX. Seguimiento al informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.** En seguida y en uso de la palabra la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten notes in blue ink on the bottom right margin]*



Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA**, Directora Jurídica y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, informa a éste comité que el día 11 de Marzo del año en curso, se instaló el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CG-COPLADE, (CEPCI), con fecha 14 de Junio del año en curso, se aprobó el plan anual de trabajo, mismo que se encuentra en la página Institucional de ésta Coordinación, mediante circular CG- COPLADE/DJ/10/2019 de fecha 19 de agosto próximo pasado, se difundió entre los servidores públicos de esta Coordinación el Código de Ética en cumplimiento a dicho plan, finalmente con fecha 07 de Agosto del año en curso se llevó acabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética, donde se aprobó el Código de conducta de ésta Coordinación General del COPLADE, mismo que fue remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante oficio CG-COPLADE/DJ/136/2019 de fecha 12 de agosto de la presente anualidad para su validación y aprobación, estando en espera del resultado. **(Anexo 13)**

**X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno.**

**a. Reporte de avances Trimestral del PTCI.** - La Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional presenta en esta sesión, el Reporte de Avances Trimestral con corte al 11 de septiembre de 2019

**b. Informe de la evaluación al reporte del informe del PTCI.** La Ingeniero **BEATRIZ PONCE VALDÉS**, toma la palabra, manifestando que derivado de la evaluación al Reporte de Avance Trimestral (RAT), se consideró incongruente y parcial, dado que el cumplimiento de las acciones fue bajo, ya que de las 22 acciones consideradas a cumplir al segundo trimestre se concluyeron únicamente 2, así mismo se sugiere que la evidencia presentada, sea la misma que plasmó en el Programa de Trabajo de Control Interno, para poder sustentar el cumplimiento de las acciones en mención.

**XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** la Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, señala que este proceso se iniciará a la brevedad posible, de acuerdo a lo establecido en la normatividad. Toma la palabra la Ingeniero **BEATRIZ PONCE VALDÉS**, asesora del Comité de Control Interno quien manifiesta que, derivado de la Capacitación impartida por la Dirección de Control Interno en materia de Administración de Riesgos, se sugiere realizar mesas de trabajo con la finalidad de comenzar identificar los procesos prioritarios con los que cuenta el

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

Colegio, para que de esta forma realizar la matriz y mapa de riesgos, considerando la identificación y análisis de riesgo evaluación de riesgo y tratamiento de los mismos.

**XII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la Integridad.**

**a. Procedimientos Administrativos.** En uso de la palabra la Maestra RUBÍ OLIVO VELASCO Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva manifiesta que a la fecha no hay ningún procedimiento Administrativo en trámite.

**b. Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.** En uso de la palabra la Maestra RUBÍ OLIVO VELASCO Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva manifiesta que a la fecha no hay observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar; no obstante considera importante hacer del conocimiento de los integrantes de este Comité que con fecha 05 de agosto último mediante oficio CG-COPLADE/DA/0263/2019 fue remitido al Maestro José Ángel Díaz Navarro Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, debidamente requisitado el cuestionario de evaluación de Control Interno (Estatal) relacionado a la auditoría número 1143-DE-GF denominada "participaciones Federales a Entidades Federativas", correspondiente a la cuenta pública 2018. estando a la espera del resultado de dicha evaluación. (Anexo 14)

**XIII. Asuntos Generales.** En uso de la palabra la Maestra RUBÍ OLIVO VELASCO Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, cede el uso de la palabra a la Ingeniero BEATRIZ PONCE VALDÉS, quien comenta que ya se encuentra activo para consulta el nuevo portal de control interno [www.oaxaca.gob.mx/sicocoi/](http://www.oaxaca.gob.mx/sicocoi/), donde encontraran formatos de sesión y guías respectivas, así como Programas de Trabajo de Control Interno y toda la información sustantiva sobre el tema.

La Maestra RUBÍ OLIVO VELASCO Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, pregunta a todos los presentes si desean manifestar algún otro asunto, por lo que manifiestan no tener nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día.

**XIV. Revisión y ratificación de acuerdos tomados en la reunión.**

A continuación, la Maestra RUBÍ OLIVO VELASCO Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, manifiesta que una vez desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del artículo 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature and the name 'Remelín' written vertically.



**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/3<sup>a</sup>-ORD/01/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remitirá a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Reporte de Avance Trimestral, más tardar el 10 de Octubre del presente. -----

**Derivado del punto V. Cédula de Situaciones Críticas se generaron los siguientes acuerdos:** -----

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/3<sup>a</sup>-ORD/02/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva dará seguimiento respectivo ante la SEFIN a efecto de que se realice el pago de las CLC'S correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, mismo seguimiento se presentará en la próxima sesión ordinaria

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/3<sup>a</sup>-ORD/03/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva buscará acercamiento con la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de a efecto de re direccionar el esquema de solución del proyecto de inversión pública asignado a esta Coordinación sin haber sido solicitado. -----

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/3<sup>a</sup>-ORD/04/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva continúe con el proceso de baja de los vehículos que ya cumplieron su vida útil, ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración. -----

**Clausura de la sesión.** Agotado el orden del día, la Licenciada **EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO**, Asesora de la CG-COPLADE; y Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado manifiesta: "Siendo las 13:00 horas del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación General del COPLADE". Levantándose el acta correspondiente, firmando por triplicado al margen y calce, los que en ella intervinieron. Hecho lo anterior, en este acto se hace entrega de un ejemplar en original de la presente acta, a la Ingeniero **BEATRIZ PONCE VALDÉS** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Se cierra la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Conste. -----

**LIC. EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO.**

ASESOR DE LA CG- COPLADE, Y

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**MTRA. RUBÍ OLIVO VELASCO.**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
VOCAL EJECUTIVA

**MTRA. LUZ SAYDI ORTEGA MATA.**  
DIRECTORA DE PLANES Y PROGRAMAS Y  
VOCAL "A".

**MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA.**  
DIRECTORA JURÍDICA  
Y VOCAL "B".

**ING. JACOB FABIAN GONZALEZ.**  
DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
PARA LA PLANEACIÓN Y VOCAL "C".

**ING. BEATRIZ PONCE VALDES.**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL Y ASESORA.

**MTRA. ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ.**  
COORDINADORA TÉCNICA Y  
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL  
INSTITUCIONAL

**INVITADOS**

**LIC. ROSA G. GÜENDULAIN LÓPEZ.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS Y  
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. -----